

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SURAMERICANO DE DESARROLLO SOCIAL DE UNASUR

Asunción, Paraguay, 9 de abril de 2012

En la Ciudad de Asunción, a los 9 días del mes de abril de 2012, a convocatoria de la Presidencia Pro Tempore del Paraguay, se realizó la Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR, a partir de los compromisos asumidos el 10 y 11 de noviembre del año 2011 en la Reunión Técnica celebrada en la ciudad de Asunción.

Del encuentro participaron funcionarios y funcionarias de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República de Colombia, de la República de Chile, de la República del Ecuador, de la República del Paraguay, de la República del Perú, de la República Oriental del Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela. El detalle de los participantes se adjunta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión se adjunta como **Anexo II**.

Tras las palabras de apertura, se inició la reunión con la consideración de la agenda. Venezuela solicitó se precise en la misma lo siguiente:

- 1- El nombre de la reunión: Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR.
- 2- En el punto sobre antecedentes y acuerdos: realizar la presentación del informe de los grupos temáticos.
- 3- Cambiar la denominación de Plan Estratégico por Plan de Acción del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR.

A continuación, la Directora General de Políticas Sociales de la Secretaría de Acción Social, Stella García, recogió las consideraciones presentadas por el representante de Venezuela y se realizaron los cambios solicitados.

Seguidamente, la Presidencia Pro Tempore dio lectura a los antecedentes, acuerdos y un resumen de los informes recopilados de los Grupos de Trabajo. Los países coordinadores ampliaron la información de los mismos.

Brasil informó sobre los avances de la matriz de cooperación (ofertas y demandas), trabajo para el cual fue contratada una empresa que desarrolle el sistema. Venezuela solicitó conocer el perfil de la empresa contratada por Brasil para desarrollar el sistema de la matriz de cooperación. Brasil socializará la información.

Ecuador informó acerca del cronograma del Grupo de Trabajo sobre Protección, Promoción y Seguridad Social a ser presentado al Consejo.

Uruguay informó que el Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre y la Desnutrición, consolidó el marco conceptual común en el tema. Asimismo, solicitó se incluya la Declaración de Montevideo como anexo al acta (**Anexo III**). Los documentos emanados de la reunión de este Grupo de Trabajo fueron informados a los miembros del Consejo, dado que a la reunión asistieron cinco países.

Por su parte, Chile propuso avanzar en los Grupos de Trabajo de acuerdo a las bases y lineamientos establecidos por la Instancia Ejecutiva. Asimismo, redoblar los esfuerzos para la participación de los países en las reuniones de trabajo y buscar otros mecanismos como reuniones virtuales, videoconferencia, etc.

La Presidencia Pro Tempore dio lectura a una matriz comparativa de los Planes de Acción del MERCOSUR, CAN y ALBA. A sugerencia de Venezuela se acordó incorporar a la CELAC en el cuadro comparativo y unificar el criterio metodológico de comparación. La Presidencia Pro Tempore remitirá un documento consolidado sobre el tema.

Ecuador sugirió elaborar un diagnóstico que permita homologar metodologías y criterios para la medición de la pobreza y para la construcción de un índice social. La propuesta fue acompañada por los presentes.

Por otra parte, luego de un extenso debate, se elaboró el documento “Bases y Lineamientos del Plan de Acción 2012-2014 del Consejo Suramericano de Desarrollo Social”, que definirá los aportes para la Agenda de Acciones Sociales Prioritarias de UNASUR.

Finalmente se decide que los Grupos de Trabajo continuarán sus labores para encaminar y culminar el Plan de Acción del Consejo Suramericano de Desarrollo Social.

Se adjunta como **Anexo IV** el documento Final de las “Bases y Lineamientos del Plan de Acción 2012-2014 del Consejo Suramericano de Desarrollo Social”.

Por último y adicional a la agenda de esta reunión, Perú presentó un programa tentativo para la Reunión de Funcionarios y Expertos de Alto Nivel vinculados a Políticas Sociales y Desarrollo Humano, a llevarse a cabo en Perú, los días 2 y 3 de agosto del corriente. La Presidencia Pro Tempore circulará la propuesta de agenda para recibir los aportes de los países y alcanzar una agenda consensuada.

Por la República Argentina

Por el Estado Plurinacional de Bolivia

Por la República Federativa del Brasil

Por la República de Chile

Por la República de Colombia

Por la República del Ecuador

Por la República del Paraguay

Por la República del Perú

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República Bolivariana de Venezuela